

Precio de suscripción:

5 céntimos de peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

Domingo 26.—*Infraoctava de la Ascension. Fiesta.* Stos. Eleuterio, papa y mártir, Zacarías, obispo y mártir, Felipe de Neri, confesor Santa Emerenciana, vírgen.

Viernes 27.—Santos Juan I, papa y mártir, Julio y Ranulfo, mártir, y el venerable Beda; Santas Restituta, vírgen y mártir y María Magdalena de Pazzis.

Martes 28.—Santos Emilio, mártir, Justo, Germán, Senador y Agustín, apóstol de Inglaterra, obispo.

Miércoles 29.—Santos Restituto, mártires Máximo y Maximiano, obispo Voto y Félix, confesor.

Cultos

Domingo 26.—La Misa y oficio divino son de San Felipe Neri confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica, de la octava y de San Eleuterio papa y mártir.

En la Catedral Homilia por el R. Lic. D. Pedro Moll Ecónomo.

Oracion de 40 horas continua en el Rosario esponiendo S. D. M. á las 7 y media de la tarde y reservando á las 8 y media, practicándose al mismo tiempo la devocion del mes de Marzo, hoy predicará el R. Sr. D. Juan Tudurí Pbro. Mayordomo de la Cofradía del Smo. Rosario.

Los ejercicios del mes consagrado á Maria Santisima asimismo tienen lugar en San Francisco á las 5 y media de la mañana al tiempo de una misa rezada; en el Sagrado Corazon de Jesus á las 6 y media y en Maria Auxiliadora.

En San Francisco Homilia por el R. Sr. D. Pedro Villalonga Ecónomo.

En la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesus, la archicofradía de Hijas de Maria, honrará á su Inmaculada Madre la Virgen Santisima con solemnes cultos y piadosos obsequios para celebrar el 2.º aniversario de su reinstalacion y conclusion del mes de las flores.

A las 6 y media de la mañana ejercicios del Mes de Mayo con Misa y canto de Ave Marias y de una Letrilla; á las 7 y media Misa de Comunion general que celebrará el R. Dr. D. Gabriel Vila Subdirector de la Asociacion. A las 10 Misa solemne oficiando el M. I. Sr. D. Lino Singla dignidad de Chantre y Director de la Archicofradía, predicando el M. I. Sr. D. Roque Coll Magistral. A las 3 de la tarde canto del Rosario y Letania Lauretana explicando cada uno de los misterios con una breve plática dicho Sr. Director. Luego la visita á la Santisima Virgen, concluyendo con el canto de un Himno á la Reina de los cielos y besamanos á la imagen de la Archicofradía.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo concede 40 dias de Indulgencia por la asistencia de las asociadas á cada uno de los referidos actos.

La Misa de Comunion será aplicada en sufragio del alma de la asociada difunta D.ª Antonia Salord y Gelabert.

Lunes 27.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena de Pazzis vírgen con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava y de San Juan papa y mártir.

Martes 28.—La Misa y oficio divino son de San Agustín de Cantóberri obispo y confesor con rito doble color blanco, conmemoracion de la octava.

Miércoles 29.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Gonzalez confesor con rito doble mayor color blanco, conmemoracion de la octava.

En San Agustín, rogativa á San José Protector de la clase obrera en demanda de remedio á las presentes tristísimas necesidades ocasionadas por

la escasez de trabajo, se dirá una Misa rezada á las 5 y media de la mañana en el altar del Santo, y al anocheecer despues del rezo del Santísimo Rosario piadoso ejercicio.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO

La devocion á la Madre de Dios y Madre nuestra.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la nobleza de nuestros sentimientos y pureza de nuestras costumbres, declare á todos que somos dignos hijos de la Madre de Dios.

PROPÓSITO

Procurar una singular pureza de conciencia, flor de las más agradables á Maria.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª La extirpacion del espiritismo en Menorca.
2.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, Santa Mónica.—Dia 25, San Gregorio VII.

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de tres asociados y una asociada, que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

El ex padre Cabrera en la masoneria

Con este epigrafe publica *El Nacional* las siguientes noticias, que coinciden con las que nosotros teniamos:

«Se venia diciendo en los centros católicos que el padre Cabrera, célebre por su consagración episcopal á cencerros tapados, estaba afiliado á la masoneria.

Tratándose de ministros del culto y de personas religiosas, aunque sean protestantes, esta filiación masónica es siempre chocante, pues en estos tiempos son de sobra conocidos los fines de la masoneria en todo el mundo. Los protestantes fervorosos que habiendo nacido en esa religion la profesan con sincera fe, se guardan muy bien de pertenecer á las sectas masónicas; muchos de ellos prodigaron grandes elogios á León XIII cuando las anatematizó en su famosa Enciclica.

Ahora resulta que, en efecto, el ex religioso Escólapio y pastor de la capilla vecina al Hospicio es masón, y no de los de última fila, ni de los durmientes, sino gran ministro de Estado del Gran Oriente Ibérico nada menos, y con el sobrenombre de *Kuox*. Así lo refiere el órgano de la masoneria en España, *Las Dominicales*, en una carta de su corresponsal de Málaga, donde la masoneria, al tener noticia de que el hermano *Kuox*, vulgo Cabrera, llegaba, acordó recibirle en la estación y dedicarle una *tenida magna*, en la cual le felicitaron por su *triumfo contra la reaccion* al vencer los obstáculos para ser consagrado obispo, hecho de grande importancia (bueno es saberlo) para la masoneria española.

El discurso del obispo masón fué un continuado ditirambo para la secta, que no tiene religion alguna y las aborrece á todas, aún

que no con el encono que al Catolicismo. Dijo que la masoneria es la luz y que nadie debe abandonarla, pues *su moral es la más pura*, etc.

Le felicitó el hermano *Droper*, oportunisimo apodo, tratándose de cumplimentar á un sacerdote que se dice cristiano!

Según informes que luego hemos recibido, parece que todos los pastores protestantes son aquí masones también, y hacen su poquito de propaganda en favor de esta asociacion, que á su vez protege el protestantismo y también á los espiritistas, pues sabe que así favorece el racionalismo incrédulo, que es su ideal en definitiva. Quizá por eso presta grande cooperacion al separatismo cubano, que estos dias han defendido con más ó menos timidez *Las Dominicales* y el periódico protestante que dirige el ex padre Cabrera.»

Fantasias italianas.

El periódico de Florencia *La Nazione* publica un artículo, en el que indudablemente la fantasia ha tomado mayor parte que la informacion serena y autorizada. Manifiesta dicho periódico que Francia y España se asociaron á las gestiones concertadas preventivamente entre los Gobiernos de San Petersburgo y Berlín respecto al Japon, pero no de una manera desinteresada.

En vista de las pretensiones hechas públicas por la prensa oficiosa de París y Madrid respecto á las islas Formosa y Pescadores, el periódico *La Nazione* hace constar que, á semejanza de lo ocurrido cuando con motivo de la desmembración de Turquía se lanzaban sobre la presa determinados elementos para expropiaciones político-bancarias, los sindicatos financieros se muestran hoy dispuestos, á creer á los periódicos *Le Temps* y *El Imparcial*, á apoderarse, mediante las habituales intervenciones, de la administración china.

Añade *La Nazione* que Rusia, no sólo ha conceptuado comprometida la compañía de Francia y España, sino que se ha sentido molestada en sus legítimas aspiraciones para la rectificación de la frontera Norte de la Manchuria en favor del ferrocarril transiberiano.

Basta el extracto que queda hecho para comprender que sólo á titulo de curiosidad debe darse cuenta del artículo de *La Nazione*.

Correo de Cuba

Los periódicos de la Habana que acabamos de recibir alcanzan el 4 del corriente. En ellos, y en otros de la isla, encontramos las siguientes noticias de la campaña:

El combate de Yaguas.

Se confirma que fué muy sangriento el combate sostenido en Ramon de las Yaguas por la columna Tejerizo, en el que murió el capitán Miranda, heroico hijo de Cuba.

Iba en cabeza por un callejón que conduce al fuerte derruido y viejo que los insurrectos ocuparon al teniente Gallego, el teniente Tapia Rúa-

no, que tanto se distinguió en «Los Negros» y otras acciones. Sólo llevaba 12 guerrilleros, cuando del recodo del camino, casi á boca de jarro, recibió una descarga que mató varios caballos de la guerrilla, y entre ellos el del teniente citado, que recibió tres balazos. Este oficial debe su vida á montar un caballo de su propiedad y de gran vela; de otro modo, el balazo que el animal recibió en la cabeza le hubiera dado en el pecho al teniente Ruano.

Acudió la primera compañía, al mando del capitán Miranda, y otra descarga de los insurrectos hirió gravemente á éste; sin embargo, siguió peleando, hasta que cayó exánime.

La compañía se apoderó del cementerio, y allí se batió arrojadamente hasta que llegó el resto de la columna, y se emprendió un enérgico ataque, que dió por resultado el que los insurrectos dejasen la posición y se retirasen, teniendo éstos 10 muertos y más de 50 heridos, y la columna Tejerizo cuatro muertos y seis heridos.

Hay que tener en cuenta que la columna creyó que en el fortín estaban nuestras fuerzas.

Los insurrectos pudieron hacer tanta resistencia, no sólo por la sorpresa, sino por tener abundancia de municiones, de las que cogieron con las armas.

Las fuerzas de Tejerizo no llegaban á 250 hombres, y las de los insurrectos pasaban de 500; es, pues, un hecho notable y digno de la mayor recompensa.

Así lo entiende también, según nuestras noticias, el general en jefe.

Un detalle: de los oficiales de la columna, todos son cubanos, menos uno. Todos se han batido heroicamente.

Accion de Jiguani.

Desde Bayamo comunican á *El Diario del Ejército* la siguiente operación militar.

«Excepcional importancia han revestido las operaciones practicadas por el teniente coronel 3.º peninsular, Sr. Giral.

Supo por el teniente de dicho batallón D. José Alcalá, comandante del destacamento de Jiguani, que una partida de insurrectos montados se habían presentado á la vista de aquel pueblo; el día 18, y al siguiente día, dispuso que salieran para dicho punto 73 caballos de la guerrilla de la Habana y del escuadrón de Hernán Cortés. La partida se hacía ascender á 150 hombres.

El capitán de la guerrilla llevaba orden de que si empeñaba combate y no podía entrar en Jiguani, interrumpiera la línea telegráfica durante dos horas para salir en su auxilio.

En efecto á las nueve de la mañana del 19 se notó dicha interrupción, por lo que el teniente coronel Giralá formó su columna, y avisó al capitán de la guerrilla, cuando á las once restableció la comunicación, que se le uniera en el punto denominado Cienfuegos.

La columna se componía de 260 hombres del tercer batallón peninsular, única fuerza de que se podía disponer, dejando una compañía de guarnición en Bayamo, en el fuerte España. Al llegar á Cienfuegos supose que el enemigo se reconcentraba á media hora de allí y á toda prisa, y que podía reunir 1.200 hombres, de ellos 400 montados y 800 de infantería. La guerrilla no había acudido, porque los insurrectos habían interceptado la comunicación de la línea y no había recibido el parte; y como la posición era desventajosa, marchó la columna á Santa Rita, poblado de más seguridad, porque en él habitan muchas familias de insurrectos.

Se tomaron noticias y precauciones que corroboraron la seguridad de que se preparaban á sorprender la columna en sitio ventajoso, confirmando por las preguntas de aquella gente. Con muy buen acuerdo, el teniente coronel comprendió que Jiguani no ofrecía peligro, puesto que ya había pasado la guerrilla, y que lo que quería el

enemigo era atraer la pequeña columna por lo cual salió del poblado no sin decir á los habitantes que su intento era pasar á todo trance á Jiguani, calculando que en seguida sería sabido por el enemigo, y á poco de salir contramarchó á toda prisa para tener tiempo de ganar el paso del Cautillo, muy peligroso.

Al amanecer del día 20 se pasó el río sin novedad, y al llegar al sitio denominado la *Chapada* ya la caballería enemiga, en número de unos 400 jinetes, atacaba con nutridas descargas la retaguarda de la columna al apercibirse de la evolución hecha. A los disparos siguieron fuertes acometidas, que fueron rechazadas por la primera compañía, última de la columna. Por dos veces se retiró el enemigo para volver á cargar con igual empuje; pero la primera compañía, en cuatro filas daba media vuelta, y á la voz de su capitán y oficiales, rompían fuego por descargas, continuando en seguida la marcha.

Entonces los insurrectos trataron de hostilizar por los flancos con grandes grupos de infantería que habían traído los de caballo montado á la grupa, y el fuego se generalizó hasta la vanguardia sin que por ello se detuviera la marcha, continuando así durante dos horas, hasta que el enemigo se retiró.

De la columna no hubo ningún muerto, pero fué gravemente herido el capitán de la primera compañía D. Alberto Caso Villasón y cuatro soldados de la misma del enemigo se vieron caer varios y corren versiones de que tuvo de ocho á 10 muertos y cerca de 30 heridos, diciéndose que entre los primeros, estaban los cabecillas Habí y Zambran otros dos sujetos conocidos en Bayamo.

Se elogia el comportamiento de la fuerza en esa notable marcha, y especialmente al capitán Caso y sus tenientes D. Enrique Chent Macia y D. Antonio Gracia Nava, así como el joven primer teniente D. José Molíns y Campos.

El capitán Caso, aun despues de herido, siguió defendiendo la retaguarda y mandando su compañía con orden admirable, al que se debe la salvación de la columna, hasta que el teniente coronel dispuso fuese sustituido por el capitán ayudante D. Segundo Séneca, el que siguió portándose con igual valor.

Esta operación admirable de columna tan pequeña, teniendo á raya á un enemigo superior más de cuatro veces en número, puede figurar entre los hechos más brillantes.

El teniente coronel Giralá ha realizado un hecho meritisimo.

NOTICIAS.

ESPAÑA

Sorteo de la caballería.

Ayer por la tarde se verificó en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del general do brigada D. Felipe Martínez, y con asistencia de los coroneles del arma de caballería de guarnición en Madrid, el sorteo de los 10 regimientos de dicha arma á quienes corresponde preparar un escuadrón para que forme parte del Ejército de Cuba.

La suerte ha designado á los regimientos siguientes.

Alfonso XII, de guarnición en Sevilla; Villarrobledo, en Córdoba; Lusitania, en Alcalá de Henares; Villaviciosa, en Badajoz; Numancia, en Pamplona; Talavera, en Zamora; Tetuán, en Reus; Pavía, en Madrid; Príncipe, en Villafranca del Panadés, y España, en Burgos.

Los regimientos designados procederán inmediatamente al sorteo de los jefes, oficiales, clases y soldados que formarán los respectivos escuadrones que han de embarcar el día 30 para la gran Antilla.

Los citados regimientos deben llevar 1.500 estuches Mauser, y como no los tienen, será difícil que los completen si no hace un esfuerzo la industria particular.

Para cubrir las bajas que quedan en la Península es casi seguro que serán llamados á las filas los soldados pertenecientes á los citados regimientos que se hallan con licencia ilimitada, y los restantes 18 regimientos de caballería contribuirán con un número determinado de veteranos, llamando á su vez á los respectivos soldados con licencia ilimitada en el número que fuere necesario.

El efectivo de todos los Cuerpos se completará con excedentes de cupo.

Otras noticias.

Se ha dispuesto por real orden que los maestros armeros de los 20 batallones de cazadores que guarnecen la Península salgan inmediatamente con dirección á Oviedo para imponerse en todas las operaciones necesarias para armar y desarmar el mecanismo del fusil Mauser español, modelo 1893.

En el correo de hoy se embarcarán para Cuba 15 Hermanas de San Vicente de Paúl, que irán á prestar sus humanitarios servicios en los hospitales de la isla.

El Ferrocarril del Camagüey.

El gobernador general de Cuba ha firmado la concesión para la construcción del ferrocarril de vía estrecha que ha de unir á Puerto Príncipe con Santa Cruz del Sur.

Desde el punto de vista militar, es de gran importancia esta vía que ha de unir la capital del Camagüey con la costa Sur de la isla.

Contribuirá también en mucha parte al desarrollo de los intereses materiales de aquella comarca, y dará ocupación á muchos obreros, que han de quedar sin ella en cuanto acabe la zafra azucarera.

En el despacho de sellos de la Central de Telégrafos de Madrid se presentó un portero del ministerio de la Gobernación para cambiar un billete del Banco de 25 pesetas.

Al poco rato otro portero del mismo se presentó á hacer lo propio con un billete de igual cantidad.

Chocó al encargado de los sellos y se fijó en los billetes, observando que ambos eran falsos.

Entonces rogó á uno de los guardias civiles que prestan ahí sus servicios que detuvieran al segundo portero.

Llevado este á presencia de las autoridades, manifestó que el billete se le había entregado para que le cambiase su compañero Casimiro Monreal, y que él se había limitado á cumplir el encargo, ignorando si el billete era falso ó no.

Confirmados estos extremos, fué puesto en libertad.

Momentos después comparecía Casimiro, el cual ha manifestado al juez que los billetes en cuestión se los había dado por la mañana un individuo al pago.

Hasta tanto que se depuren los hechos ha quedado detenido á disposición del juez del distrito del Centro.

Noticias telegráficas.

Congreso.—El señor Azcárate interviene en el debate electoral. Afirma que las elecciones fueron ilegales. Le asusta que los ministeriales, por toda defensa, digan que siempre se ha hecho lo mismo. Esto constituye el más tremendo ataque contra los partidos monárquicos, porque todos han hecho ilegalmente las elecciones; aunque esta vez con proporciones más vergonzosas, constituyendo una farsa repugnante. (Algunos concurrentes á la tribuna pública que aplauden al orador son arrojados de allí.)

Los candidatos derramaron el oro para vencer, cierto es, pero los candidatos lo pagaron de su bolsillo. En cambio, pregunto yo el dinero ministerial ¿de dónde salió? Esto es lo que se ignora. (Aplausos.)

El señor Ruiz.—Ya diré yo de dónde salió ese dinero.

El señor Azcárate se extiende en elocuentes consideraciones acerca de la importancia que tiene la emisión del voto, y de que urge el castigo de los falsarios, castigos que no se imponen porque los autores de los pucherazos están amparados por ministeriales.

Recuerda una frase de Pascal, diciendo que «todo hombre tiene algo de ángel y algo de bestia.» Pues bien; cuando cayó el partido conservador, descendió el ángel; ahora, al subir, se ha encumbrado algo la bestia. (Risas y protestas.)

Rechaza las frases del señor Cos-Gayon, quien dijo que la Cámara se convertía en Convención: porque no se puede callar ante ejemplos de tan terrible corrupción. En tal caso, valdría más poner en la puerta del Congreso un rótulo diciendo: «Esta casa se alquila.» (Aplausos.)

A última hora circula un rumor grave en el Congreso, pues se supone que el señor Romero Robledo, disgustado por no haberle defendido á él y á Bosch el ministro de la Gobernación, entiende que han quedado en mal lugar, añadiéndose que ha dimitido la cartera de Gracia y Justicia.

Trabájase para evitar el conflicto. Al efecto el señor Sagasta intervendrá en el debate, verificándolo luego el señor Cánovas, quien hará un caluroso elogio de los señores Romero Robledo y Bosch, realizándose así lo que pretendían algunos ministeriales y procurando de este modo que termine hoy el debate electoral.

Estos días notábase el disgusto de Romero y Bosch; quienes ni asistían siquiera á las sesiones.

El señor Cánovas procurará en su discurso elogiar también al señor Cos Gayon, para que éste no se enfade y á su vez demita.

Dícese que el señor Sagasta procurará con su discurso dar pié al señor Cánovas para que pueda cumplir mejor su cometido.

Hay gran expectación.

El Cardenal Sancha ha visitado en Villajoyosa al señor Ruiz Zorrilla, amigos ambos de la juventud.

GACETILLA.

En la tarde del jueves un carretón dió un vuelco mayúsculo en la plaza de Alfonso III, mordiendo el polvo los varios viajeros que conducía y estando próximo á salir mal parado un niño que se hallaba junto al trágico suceso. El carretón sufrió algunos desperfectos, y los viajeros tuvieron que buscarse otro para continuar el viaje á Ferrerías. Menos mal si éstos salieron ilesos y hasta otra que no se hará tardar. EL VIGIA una y otra vez ha hecho notar la inconveniencia de ir á escape los carretones por las calles de esta ciudad, pero vemos que siguen tan campantes los conductores que no se enmiendan ni se arrepienten y siguen multiplicando estas celebrísimas caídas.

Con el correo del jueves llegó á esta ciudad procedente de la Habana, el fabricante de calzado D. Pedro Cortés, quien en la noche del citado día fué obsequiado con una serenata por la banda popular que dirige D. Guillermo Alba.

Mañana terminan las solemnes Cuarenta Horas que por espacio de ocho días consecutivos se han venido celebrando en el Santuario de la Virgen del Monte-Toro, según nuestros informes se dirá una solemne misa cantada á tres voces por varios de los alumnos de la escuela de niños del pueblo de Fornells. La afluencia de personas que han acudido a rendir fervido homenaje de amor y veneración á la Madre Santísima que se venera en aquel Santuario con el nombre de Nuestra Señora del Monte-Toro ha sido numerosa,

probándose una vez más el entrañable amor filial que desde remotos tiempos le profesan los hijos de todos los pueblos de Menorca.

Los hurtos se suceden en esta ciudad, principalmente en las estancias del campo, en perjuicio de los hortelanos y propietarios. Sabemos que la benemérita ejerce especial vigilancia sobre los cacos; pero con todo, los propietarios deben estar con ojo avizor sobre las fincas de sus pertenencias, sino quieren cultivar sus terrenos para esas *aves de rapina* que se apoderan de cuanto encuentran al paso.

El vendabal desencadenado ayer y que duró todo el día ha sido perjudicial para nuestros sembrados, árboles frutales inclusive. El mar ha permanecido agitado durante algunos días por cuyo motivo nuestra pescadería se ha visto desprovista de pescado. Hoy ha abonanzado el tiempo, haciendo un día bastante regular, atendida la estación que atravesamos.

Recomendamos á los espiritistas de aquí, el agradable trance ocurrido á un tocayo suyo de Barcelona que se había metido en su calestre que estaba emparentado nada menos que con un león. Lean nuestros lectores lo que dice el «Correo Catalan», y verán confirmadas una vez más las travesuras de los espiritistas, y que antaño como ogaño han sido el hazme reir de todas las personas sensatas y de mediano criterio. Dice nuestro apreciable colega del lunes último:

«Circula por esta capital un infeliz monomaniaco, espiritista por más señas, que sufrió ayer un asceso que le pudo costar caro, y del cual salió bien librado gracias á un municipal que acudió con presteza en su auxilio. Al pobre sugeto se le ha metido en la cabeza que uno de los leones de la colección zoológica del Parque, es su abuelo, que allí está encantado y encarcelado por arte de encantamiento sin duda, y ayer, entre dos y tres de la tarde, sin decir nada á nadie, se le antojó hacerle una visita. A este objeto se arrimó á la verja que separa la jaula de las fieras del público, y en un momento en que creyó que los guardias no le observaban, dió un salto, se coló en el espacio que hay entre la verja y la jaula y se cogió á uno de los hierros de ésta. Uno de los animales le pegó un zarpazo que le desgarró la manga del traje que vestía, le causó una herida en un dedo y algo peor le sucediera, si un municipal no hubiese saltado en pos de él para arrancarle de allí, lo que le costó algún trabajo, recibiendo también el guardia un zarpazo de uno de los leones que le produjo una herida de pronóstico reservado, habiendo sido ambos curados en la casa de socorro del distrito de San Pedro. El pobre espiritista fué llevado á las Casas Consistoriales.»

Por ser mañana el domingo último del presente mes, celebrarán la acostumbrada reunión reglamentaria los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las 4 de la tarde, en la sacristía de S. Agustín, y la de Celadores en el Círculo Católico, al anochecer, pudiendo concurrir á esta los asociados del respectivo coro. Se recomienda puntual asistencia.

Según nos dice *El Heraldo* las gestiones practicadas aquí por el jefe del partido conservador Sr. Marqués de la Cenia y en Ma-

drid por el Conde de Sallent, para el canje de moneda, en Puerto-Rico, van dando resultado.

Al parecer se cuenta con las buenas disposiciones del Ministro de Hacienda. Sr. Navarro Reverter.

La influencia de que gozan en la Corte los señores citados; nos hace confiar en el buen resultado de su gestión.

El Semanario *Sóller*, con motivo de la conmemoración del aniversario de la gloriosa victoria alcanzada por los moradores de aquel pueblo contra la bárbara invasión de los moros en 1561, trae orlada la primera página del número 424, correspondiente al sábado último.

Copiamos de «El Católico Balear».

«D. Gaspar Vidal, canónigo doctoral y D. José Auba, filipense, salieron ayer para Roma; motiva el viaje del primero el proceso de canonización de la Beata Catalina Tomás que está al terminarse. El P. Auba concurre á las grandes fiestas que preparan sus correligionarios de la Ciudad Eterna en el tercer centenario de la muerte del Santo Fundador.

Deseamos á tan ilustrados sacerdotes un buen viaje y gran acopio de religiosas impresiones.»

Algunos viticultores de la localidad de Felanitx cuyas propiedades no han sido destruidas por la filoxera, han empezado á combatir el mildew rociando las cepas con la disolución de cal y sulfato de cobre.

Ha sido nombrado interventor de la Sucursal del Banco de España en esta provincia D. Francisco Ruiz Salvadores, que lo era de la de Haró.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 25.—2'40 m.

Ha fallecido en Berlín D. Isaac Peral. Su señora viuda é hijos acompañaran el cadáver á España.

Nada se sabe de Cuba.

El señor Salmeron, en el Congreso, ha continuado combatiendo la Cátedra de Religión en los Institutos.

Barcelona 24 Mayo tarde.

4 por 100 Interior 72'00

4 por 100 Exterior 81'37.

Cubas 97'00.

Nortes, 23'00.

Orenses, 26'50.

Libras, 28'30.

Francos 12'20.

El último convenio con Marruecos

Nos da á conocer la «Gaceta» el convenio adicional al de Marruecos de 5 de Marzo de 1894, firmado en Madrid por el Sr. Groizard y el embajador Sid-El-Habj-El-Kerim-Brischa el 25 de Febrero último.

Hé aquí el texto del convenio adicional:

S. M. sheriffiana, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1.º del convenio celebrado entre España y Marruecos, firmado en la ciudad de Marruecos el 5 de Marzo de 1894, procederá al castigo de los rifeños autores de los sucesos ocurridos en Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, en el momento en que pueda disponer de la fuerza necesaria para llevarlo á cabo.

El Gobierno de S. M. católica deja confiado en este punto el cumplimiento de lo pactado á la justificación y severidad de S. M. el rey de Marruecos, y acepta su solemne ofrecimiento de reprimir y castigar con el mayor rigor á todos los rifeños que en lo sucesivo atentaron contra los derechos sancionados en los tratados y convenios vigentes.

Los plazos que se fijan en el último párrafo del artículo 2.º del mencionado convenio de Marruecos para la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral para su definitiva evacuación por sus actuales habitantes, para la destrucción de casas y cultivos y para el trasplante de árboles frutales, se prorroga por un año, que comenzará á correr desde el día en que se firme el presente convenio.

S. M. el rey de Marruecos, conforme con el compromiso adquirido en el artículo 4.º del Tratado de Marruecos, se obliga cuando se ausente el príncipe Muley Arafa, á establecer inmediatamente y á mantener en las inmediaciones de Melilla un destacamento de 400 moros de rey bajo el mando de un kaid, y asimismo se obliga desde luego á establecer las fuerzas necesarias en las cercanías de las demás plazas españolas, á los fines previstos en el citado artículo 1.º del Tratado de Marruecos.

Obligado el Gobierno del sultán por el artículo 6.º del Tratado de Marruecos á entregar al contado al de España un millón de duros, y habiendo sólo pagado de esta cantidad 598.021 duros, y quedando por consecuencia, por entregar 401.979 duros, se compromete á poner á disposición del Gobierno español, en el puerto de Mazagán, dicha cantidad de 401.979 duros en el término de ochenta días, contados desde el en que se firme el actual Convenio. Si por causas imprevistas el Gobierno de Marruecos no pudiese cumplir con este compromiso, abonará un interés anual del 6 por 100 de este capital á España por todo el tiempo que resulte en mora.

Habiéndose satisfecho por el Gobierno de Marruecos, en 31 de Diciembre de 1894, 200.000 duros, importe del primero de los quince plazos convenidos en artículo 6.º del Tratado de Marruecos, y restando por satisfacer catorce plazos, cada uno de 200.000 duros, que hacen un total de 2.800.000 duros el Gobierno de S. M. sheriffiana ofrece al Gobierno español, y éste acepta la proposición, entregar de una vez, dentro del término de seis meses en equivalencia á los catorce plazos, 1.400.000 duros en oro.

Esta entrega deberá hacerse en un puerto marroquí, y una vez cobrados los 401.979 duros que faltan del plazo al contado á que se refiere el artículo 4.º de este Convenio, y recibidos el 1.400.000 duros en oro importe de los catorce plazos por el Gobierno español,

el de Marruecos quedará libre de todo compromiso relativo á la indemnización pactada, considerándose ésta realizada totalmente.

El pago del 1.400.000 duros que debe entregar el Gobierno marroquí al de España podrá hacerse en toda clase de monedas de oro que tengan curso en cualquier país; pero su valor deberá ser estimado por el valor con que circulen en la nación á que correspondan.

En armonía con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos sobre la garantía de las obligaciones aceptadas, España considera como suficiente la palabra de S. M. el sultán; pero si á pesar de su deseo, por motivos imposibles de vencer, retrasase el Gobierno marroquí el cumplimiento del pago convenido en el artículo anterior, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de un año, en conformidad también con lo establecido en el art. 6.º del Tratado de Marruecos, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, y podrá asimismo renunciar á este derecho si lo estimase oportuno.

En cuanto no son modificadas por el presente Convenio, quedan en vigor todas estipulaciones celebradas entre España y Marruecos en anteriores Tratados, y principalmente en el 5 de Marzo de 1894 y los demás referentes á la plaza-campo de Melilla.

El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Tánger en el plazo de cuarenta días, á contar de la fecha de la firma del mismo.

En efecto, este Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Tánger el cuatro de Abril último.

ANUNCIOS

Carnes

Carne de ternera á Ptas. 1.40 el kilo, ó sea á 22 céntimos de escudo la tercia.

Carne de carnero (multó) á Ptas. 1.12 ó sea á 18 céntimos de escudo la tercia.

Se encontrará todos los días en las carnicerías números 2 y 10.

GRANDES BODEGAS

DE JOSÉ LUIS GARCÍA

Casachefa, Almaceniista
y Estector de vinos

PUERTO DE SANTA MARÍA

Especialidad en vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira y Oporto.

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA
JOSÉ M. BARCELÓ.

URGENTÍSIMO.—VIAJANTES.

Se necesitan 8 ó 10 viajantes activos é inteligentes para despachar varios artículos fáciles en las principales plazas de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Aragón, Navarra, Reino Valencia, Galicia, Extremadura, Andalucía, Guipúzcoa, Vizcaya, Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

Sueldo tres duros diarios, comprendido todo gasto. Se viajará por lo menos 8 meses del año. Los géneros se entregarán con oportunidad sin haber necesidad de recorrer las plazas. Los solicitantes deberán presentar referencias de primera en Barcelona á satisfacción de la casa ó garantía en metálico. Los viajes empezarán enseguida con tregua de días. De estenderse el negocio y si se presentan viajantes aptos para ello, se admitirán también para Ultramar y Extranjero.

Presentarse ó dirigirse BARANGÓ Y CANET Centro de Anuncios, calle Zurbarano, núm. 3 y 5.—Barcelona.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 cénts. de peseta el ejemplar.

Confitería de Lorenzo Pons y Carreras

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
SAN NICOLÁS 23.—ALAYOR.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus patriotas alayorenses y á todos en general, que de hoy en adelante encontrarán en esta Confitería, toda clase de cirios y hachas de cera pura, propios para el uso de las Iglesias, entierros y funerarias, al precio de á 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Bujias esteáricas de primera clase, á 75 céntimos de peseta la libra.

Figuras de cera para ofrendas á precios muy limitados y hachas para procesiones, á razon de á 1 peseta 25 céntimos la libra.

Mediante un equitativo descuento, se tomarán los residuos de los cirios, hachas y demás ceras que se sirvan comprarle.

Visítad dicha Confitería y se convencerán de la conveniencia, bondad, especialidad y baratura de todos estos artículos.

PARA VENDER

Lo están las siguientes fincas situadas en el término municipal de esta Ciudad.

Una viña en el camino de las Cuarteradas de 9 almudes, en la que existen árboles frutales.

Y una casa en la calle de Isabel 2.ª núm. 3.

Para mas informes y ajuste dirigirse á D. Juan Servera calle de san Jerónimo N.º 22.

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la nueva y vistosa casa de recreo situada en las inmediaciones del muelle sobre la Quintana de Mar del término de esta ciudad, con terreno seco y regadio de una estension de tres y media hectáreas de sembradío. Para informes en la misma.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS,
á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.